



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	30 DE MARZO DE 2011	Suplemento 7154	F
-----------	-----------------------	---------------------	--------------------	---

No.- 27772

ACUERDO

H. Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco

H. Cabildo

Comisión de Nomenclaturas

Nomenclaturas de las calles y andadores de:

Vicente Guerrero Lerma

Vicente Guerrero (Guanal)

Vicente Guerrero (San Lorenzo)

Vicente Guerrero (Las Nieves)

Fraccionamiento Brisas del Puyacatengo

Acuerdos que emite el H. Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco; mediante los cuales se aprueban las nomenclaturas de las calles de las comunidades de: Vicente Guerrero Lerma, Vicente Guerrero (Guanal), Vicente Guerrero (San Lorenzo), Vicente Guerrero (Las Nieves) y del Fraccionamiento Brisas del Puyacatengo, del municipio de Teapa, Tabasco.

Sesión Ordinaria, 14 de marzo de 2011.

ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA, TABASCO 2010-2012

Licenciado en Derecho Héctor Raúl Cabrera Pascacio, Presidente Constitucional del Municipio de Teapa, Estado de Tabasco; a todos sus habitantes hago saber: Que el Honorable Ayuntamiento que presido, en ejercicio de las facultades que le confieren el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; del artículo 65 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y los artículos 29 fracción III, XXII, XXII, XXIII y XXXIV, 47, 51, 52, 53 fracción II, 54 y 65 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad a lo señalado en los artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el municipio es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Tabasco;

Que corresponde al Ayuntamiento de Teapa, Tabasco; discutir y arropar disposiciones reglamentarias de observancia general en el municipio, entre ellas, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus jurisdicciones.

Que el artículo 84 fracción XIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, indica que la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, determinar las nomenclaturas de las calles o avenidas y la numeración de las casas del municipio.

Que el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Teapa, Tabasco; en su artículo 200, señala que es facultad del Ayuntamiento aprobar en sesión

pública y escuchando previamente la opinión de los vecinos, la nomenclatura de los centros de población, los asentamientos humanos, las calles, las vialidades, los monumentos y los sitios de uso común.

Que el Honorable Cabildo del Ayuntamiento de Teapa, Tabasco, tuvo a bien expedir el Reglamento de Nomenclatura para las Vías Públicas del Municipio de Teapa, Tabasco; con la finalidad de transparentar y eficientar las asignaciones de las nomenclaturas de andadores, calles o avenidas de las diversas asentamientos humanos en el municipio de Teapa, Tabasco.

Que el Comité de Nomenclaturas examinó -de acuerdo al Reglamento de Nomenclaturas del Municipio de Teapa, Tabasco- las propuestas para la asignación de las nomenclaturas de las calles y andadores de las localidades de Vicente Guerrero Lerma, Vicente Guerrero (Guanal), Vicente Guerrero (San Lorenzo), Vicente Guerrero (Las Nieves) y del Fraccionamiento Brisas del Puyacatengo, del municipio de Teapa, Tabasco, siendo positivo su dictamen.

Que el Honorable Cabildo del Ayuntamiento de Teapa, Tabasco, en su sesión ordinaria celebrada el día catorce del mes de marzo del año dos mil once, analizo los dictámenes formulados por la Comisión de Nomenclatura determinando su factibilidad; aprobando las nomenclaturas Vicente Guerrero Lerma, Vicente Guerrero (Guanal), Vicente Guerrero (San Lorenzo), Vicente Guerrero (Las Nieves) y del Fraccionamiento Brisas del Puyacatengo, del municipio de Teapa, Tabasco.

Que en merito de lo expuesto y en cumplimiento a lo estableció en el artículo 115 fracción II, inicio b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, numerales 2, 3; del artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; del artículo 84 fracción XIV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; artículo 220 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Teapa, Tabasco; artículos 1, 5, 6, 12, 17 y 21 del Reglamento de Nomenclatura del Municipio de Teapa, Tabasco; se emite los siguientes:

ACUERDOS

ACUERDO 28.09/14/03/11.- De acuerdo a la siguiente matriz, por unanimidad de votos **-EN VOTACIÓN NOMINAL-** (once votos a favor, cero en contra y cero abstención) de los Regidores del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco, en su Sesión Ordinaria celebrada el día (14) catorce del mes de marzo del año (2011) dos mil once; aprueban las nomenclaturas de las calles y andadores del asentamiento denominado Vicente Guerrero Lerma, de acuerdo al dictamen (se agrega al apéndice) de la Comisión de Nomenclaturas y en concordancia al Reglamento de Nomenclaturas para las Vías Públicas del Municipio de Teapa, Tabasco. Comuníquese a las dependencias e instancias de gobierno federal y estatal para los efectos legales y técnicos a que haya lugar, previa publicación de este acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco.

Regidor	A favor	En contra	Abstención
Licenciado Héctor Raúl Cabrera Pascacio, Primer Regidor y Presidente Municipal	X		
Profesora Margarita Garduza Solís, Segunda Regidora y Síndico de Hacienda Municipal	X		
Licenciada María Dolores Pedrero Ramírez, Tercera Regidora	X		
Profesora Ada Lila Jiménez Domínguez, Cuarta Regidora	X		
Licenciado Fernando Genarez Brindis, Quinto Regidor	X		
Ciudadana Lluvia Quevedo Hernández, Sexta Regidora	X		
Ciudadano José Ángel Pérez Álvarez, Séptimo Regidor	X		
Licenciada Tania Dolores Zetina Pérez, Octava Regidora	X		
Ciudadana Maricela Beltrán Gómez, Novena Regidora	X		
Técnica Guadalupe Cruz Pérez, Décima Regidora	X		
Ingeniera Bertha Patricia Bautista Wade, Regidora Plurinominal	X		
Total	11		

ACUERDO 28.10/14/03/11.- De acuerdo a la siguiente matriz, por unanimidad de votos **-EN VOTACIÓN NOMINAL-** (once votos a favor, cero en contra y cero abstención) de los Regidores del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco, en su Sesión Ordinaria celebrada el día (14) catorce del mes de marzo del año (2011) dos mil once; aprueban las nomenclaturas de las calles y andadores del asentamiento denominado Vicente Guerrero (Guanal), de acuerdo al dictamen (se agrega al apéndice) de la Comisión de Nomenclaturas y en concordancia al Reglamento de Nomenclaturas para las Vías Públicas del Municipio de

Teapa, Tabasco. Comuníquese a las dependencias e instancias de gobierno federal y estatal para los efectos legales y técnicos a que haya lugar, previa publicación de este acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco.

Regidor	A favor	En contra	Abstención
Licenciado Héctor Raúl Cabrera Pascacio, Primer Regidor y Presidente Municipal	X		
Profesora Margarita Garduza Solís, Segunda Regidora y Síndico de Hacienda Municipal	X		
Licenciada María Dolores Pedrero Ramírez, Tercera Regidora	X		
Profesora Ada Lila Jiménez Domínguez, Cuarta Regidora	X		
Licenciado Fernando Genarez Brindis, Quinto Regidor	X		
Ciudadana Lluvia Quevedo Hernández, Sexta Regidora	X		
Ciudadano José Ángel Pérez Álvarez, Séptimo Regidor	X		
Licenciada Tania Dolores Zetina Pérez, Octava Regidora	X		
Ciudadana Maricela Beltrán Gómez, Novena Regidora	X		
Técnica Guadalupe Cruz Pérez, Décima Regidora	X		
Ingeniera Bertha Patricia Bautista Wade, Regidora Plurinominal	X		
Total	11		

ACUERDO 28.11/14/03/11.- De acuerdo a la siguiente matriz, por unanimidad de votos **-EN VOTACIÓN NOMINAL-** (once votos a favor, cero en contra y cero abstención) de los Regidores del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco, en su Sesión Ordinaria celebrada el día (14) catorce del mes de marzo del año (2011) dos mil once; aprueban las nomenclaturas de las calles y andadores del asentamiento denominado Vicente Guerrero (San Lorenzo), de acuerdo al dictamen (se agrega al apéndice) de la Comisión de Nomenclaturas y en concordancia al Reglamento de Nomenclaturas para las Vías Públicas del Municipio de Teapa, Tabasco. Comuníquese a las dependencias e instancias de gobierno federal y estatal para los efectos legales y técnicos a que haya lugar, previa publicación de este acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco.

Regidor	A favor	En contra	Abstención
Licenciado Héctor Raúl Cabrera Pascacio, Primer Regidor y Presidente Municipal	X		
Profesora Margarita Garduza Solís, Segunda Regidora y Síndico de Hacienda Municipal	X		
Licenciada María Dolores Pedrero Ramírez, Tercera Regidora	X		
Profesora Ada Lila Jiménez Domínguez, Cuarta Regidora	X		
Licenciado Fernando Genarez Brindis, Quinto Regidor	X		
Ciudadana Lluvia Quevedo Hernández, Sexta Regidora	X		
Ciudadano José Ángel Pérez Álvarez, Séptimo Regidor	X		
Licenciada Tania Dolores Zetina Pérez, Octava Regidora	X		
Ciudadana Maricela Beltrán Gómez, Novena Regidora	X		

Regidor	A favor	En contra	Abstención
Técnica Guadalupe Cruz Pérez, Décima Regidora	X		
Ingeniera Bertha Patricia Bautista Wade, Regidora Plurinominal	X		
Total	11		

ACUERDO 28.12/14/03/11.- De acuerdo a la siguiente matriz, por unanimidad de votos **-EN VOTACIÓN NOMINAL-** (once votos a favor, cero en contra y cero abstención) de los Regidores del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco, en su Sesión Ordinaria celebrada el día (14) catorce del mes de marzo del año (2011) dos mil once; aprueban las nomenclaturas de las calles y andadores del asentamiento denominado Vicente Guerrero (Las Nieves), de acuerdo al dictamen (se agrega al apéndice) de la Comisión de Nomenclaturas y en concordancia al Reglamento de Nomenclaturas para las Vías Públicas del Municipio de Teapa, Tabasco. Comuníquese a las dependencias e instancias de gobierno federal y estatal para los efectos legales y técnicos a que haya lugar, previa publicación de este acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco.

Regidor	A favor	En contra	Abstención
Licenciado Héctor Raúl Cabrera Pascacio, Primer Regidor y Presidente Municipal	X		
Profesora Margarita Garduza Solís, Segunda Regidora y Síndico de Hacienda Municipal	X		
Licenciada María Dolores Pedrero Ramírez, Tercera Regidora	X		
Profesora Ada Lila Jiménez Domínguez, Cuarta Regidora	X		
Licenciado Fernando Genarez Brindis, Quinto Regidor	X		
Ciudadana Lluvia Quevedo Hernández, Sexta Regidora	X		
Ciudadano José Ángel Pérez Álvarez, Séptimo Regidor	X		
Licenciada Tania Dolores Zetina Pérez, Octava Regidora	X		
Ciudadana Maricela Beltrán Gómez, Novena Regidora	X		
Técnica Guadalupe Cruz Pérez, Décima Regidora	X		
Ingeniera Bertha Patricia Bautista Wade, Regidora Plurinominal	X		
Total	11		
Total	11		

ACUERDO 28.13/14/03/11.- De acuerdo a la siguiente matriz, por unanimidad de votos **-EN VOTACIÓN NOMINAL-** (once votos a favor, cero en contra y cero abstención) de los Regidores del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco, en su Sesión Ordinaria celebrada el día (14) catorce del mes de marzo del año (2011) dos mil once; aprueban las nomenclaturas de las calles y andadores del asentamiento denominado Fraccionamiento Brisas del Puyacatengo, de acuerdo al dictamen (se agrega al apéndice) de la Comisión de Nomenclaturas y en concordancia al Reglamento de Nomenclaturas para las Vías Públicas del


Municipio de Teapa, Tabasco. Comuníquese a las dependencias e instancias de gobierno federal y estatal para los efectos legales y técnicos a que haya lugar, previa publicación de este acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco.

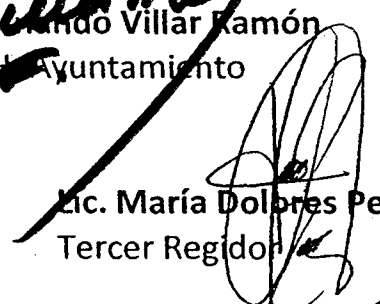
Regidor	A favor	En contra	Abstención
Licenciado Héctor Raúl Cabrera Pascacio, Primer Regidor y Presidente Municipal	X		
Profesora Margarita Garduza Solís, Segunda Regidora y Síndico de Hacienda Municipal	X		
Licenciada María Dolores Pedrero Ramírez, Tercera Regidora	X		
Profesora Ada Lila Jiménez Domínguez, Cuarta Regidora	X		
Licenciado Fernando Genarez Brindis, Quinto Regidor	X		
Ciudadana Lluvia Quevedo Hernández, Sexta Regidora	X		
Ciudadano José Ángel Pérez Álvarez, Séptimo Regidor	X		
Licenciada Tania Dolores Zetina Pérez, Octava Regidora	X		
Ciudadana Maricela Beltrán Gómez, Novena Regidora	X		
Técnica Guadalupe Cruz Pérez, Décima Regidora	X		
Ingeniera Bertha Patricia Bautista Wade, Regidora Plurinominal	X		
Total	11		

EXPEDIDO EN EL SALÓN DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL DE TEAPA, TABASCO A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL ONCE. DAN FE EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y LOS REGIDORES INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO.


Lic. Héctor Raúl Cabrera Pascacio
Presidente Constitucional del Municipio de Teapa

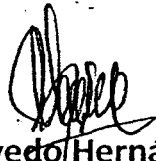

Ing. José Manuel Fernando Villar Ramón
Secretario del H. Ayuntamiento


Profra. Margarita Garduza Solís
Síndico de Hacienda

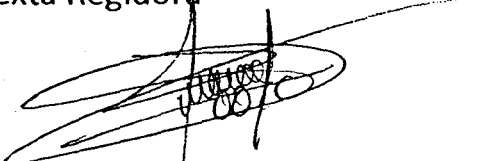

Lic. María Dolores Pedrero Ramírez
Tercer Regidora


Profra. Ada Lila Jiménez Domínguez
Cuarta Regidora


Lic. Fernando Genarez Brindis
Quinto Regidor



C. Lluvia Quevedo Hernández
Sexta Regidora



Lic. Tania Dolores Zetina Pérez
Octavo Regidor

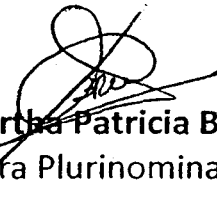


Técnica Guadalupe Cruz Pérez
Décimo Regidor



C. José Ángel Pérez Álvarez
Séptimo Regidor

Maricela Beltrán C
C. Maricela Beltrán Gómez
Noveno Regidor



Ing. Bertha Patricia Bautista Wade
Regidora Plurinominal



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEAPA, TABASCO
2010- 2012



COMISION DE NOMENCLATURA DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE
TEAPA, TABASCO.

DICTAMEN No. 01

Teapa, Tabasco a 14 de marzo del 2011.

Con fundamento en los Artículos 3, 5, 6, 12 y 17, del Reglamento de Nomenclatura para las vías publicas del Municipio de Teapa, Tabasco, la Comisión de Regidores dictamina positiva la propuesta presentada.


Localidad: Ejido Vicente Guerrero Lerma.

Propuesta: 17 calle y 4 andadores.


- | | | |
|----------------------------------|-----------------------------|---------------------------------------|
| 1.- Oscar Llergo Heredia | 10.- Calle 21 de Marzo | 1.- Andador 12 de Diciembre |
| 2.- Calle Bicentenario | 11.- Calle 27 de febrero | 2.- Andador 29 de Junio |
| 3.- Calle 30 de Abril | 12.- Calle 16 de Septiembre | 3.- Andador Lázaro Cárdenas del río |
| 4.- Calle Vicente Guerrero Lerma | 13.- Calle 5 de Mayo | 4.- Andador Josefa Ortiz de Domínguez |
| 5.- Calle 24 de Febrero | 14.- Calle 5 de Febrero | |
| 6.- Calle 16 de Septiembre | 15.- Calle 18 de Marzo | |
| 7.- Calle 20 de Noviembre | 16.- Calle 12 de Octubre | |
| 8.- Calle 1ro de Mayo | 17.- Calle 14 de Febrero | |
| 9.- Calle 10 de Mayo | | |

Se anexa: a) Plano de Localización
b) Acta de vandación de los habitantes

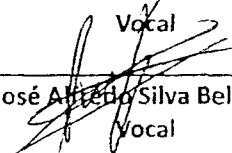
Firmas



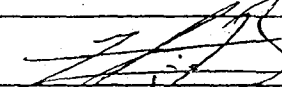
Lic. Tania Dolores Zetina Pérez
Presidenta




Profra. Ada Lila Jiménez Domínguez
Vocal



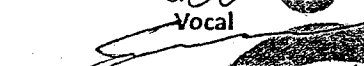
Ing. José Alfredo Silva Beltrán
Vocal



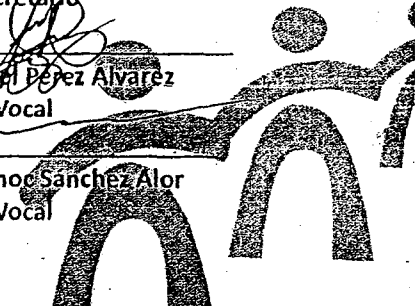
Lic. Fernando Genarez Brindis
Secretario

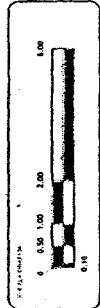
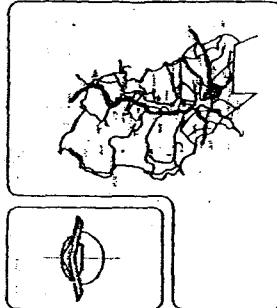
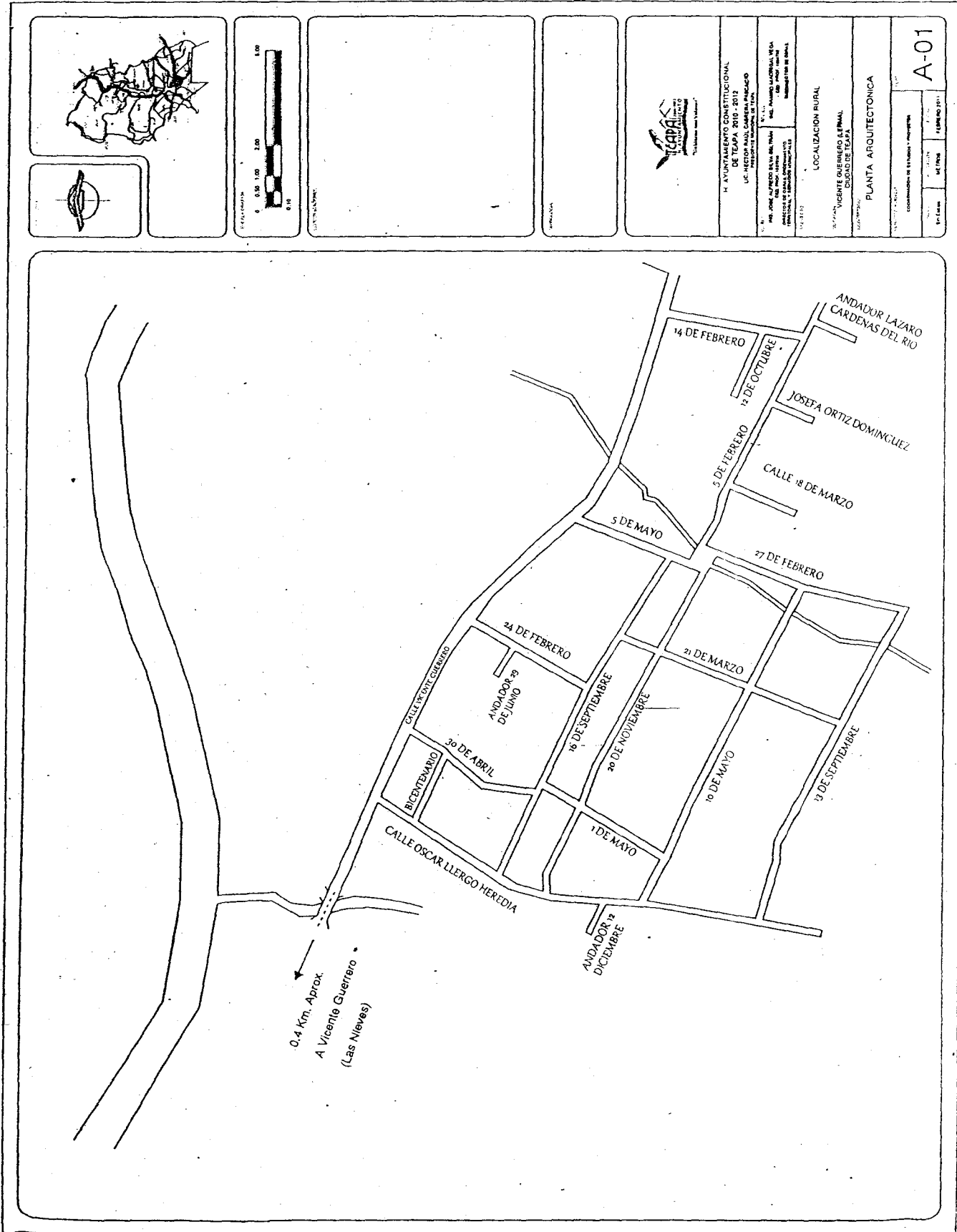


C. José Ángel Pérez Álvarez
Vocal



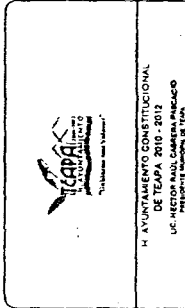
Lic. Carlos Enoc Sánchez Alor
Vocal





PROYECTO

PROYECTO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEAPA 2010 - 2012
LIC. HECTOR RAUL COMESTRAN
SECRETARIO MUNICIPAL

PROF. JORGE ALFREDO SILVA DEL ROSARIO
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS
INGENIERO CIVIL Y ESPECIALISTA EN SERVICIOS URBANOS

LOCALIZACION RURAL
VICENTE GUERRERO (L. 9MA).
CARRIZALTEPEA

PLANTA ARQUITECTONICA

A-01



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA, TABASCO 2010- 2012



COMISION DE NOMENCLATURA DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEAPA, TABASCO.

DICTAMEN No. 02

Teapa, Tabasco a 19 de marzo del 2011.

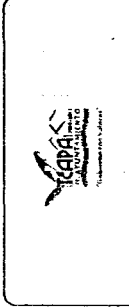
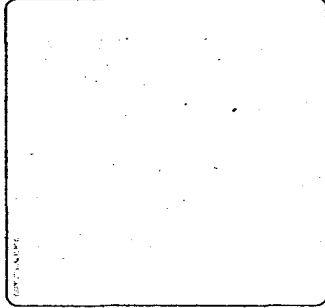
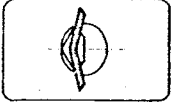
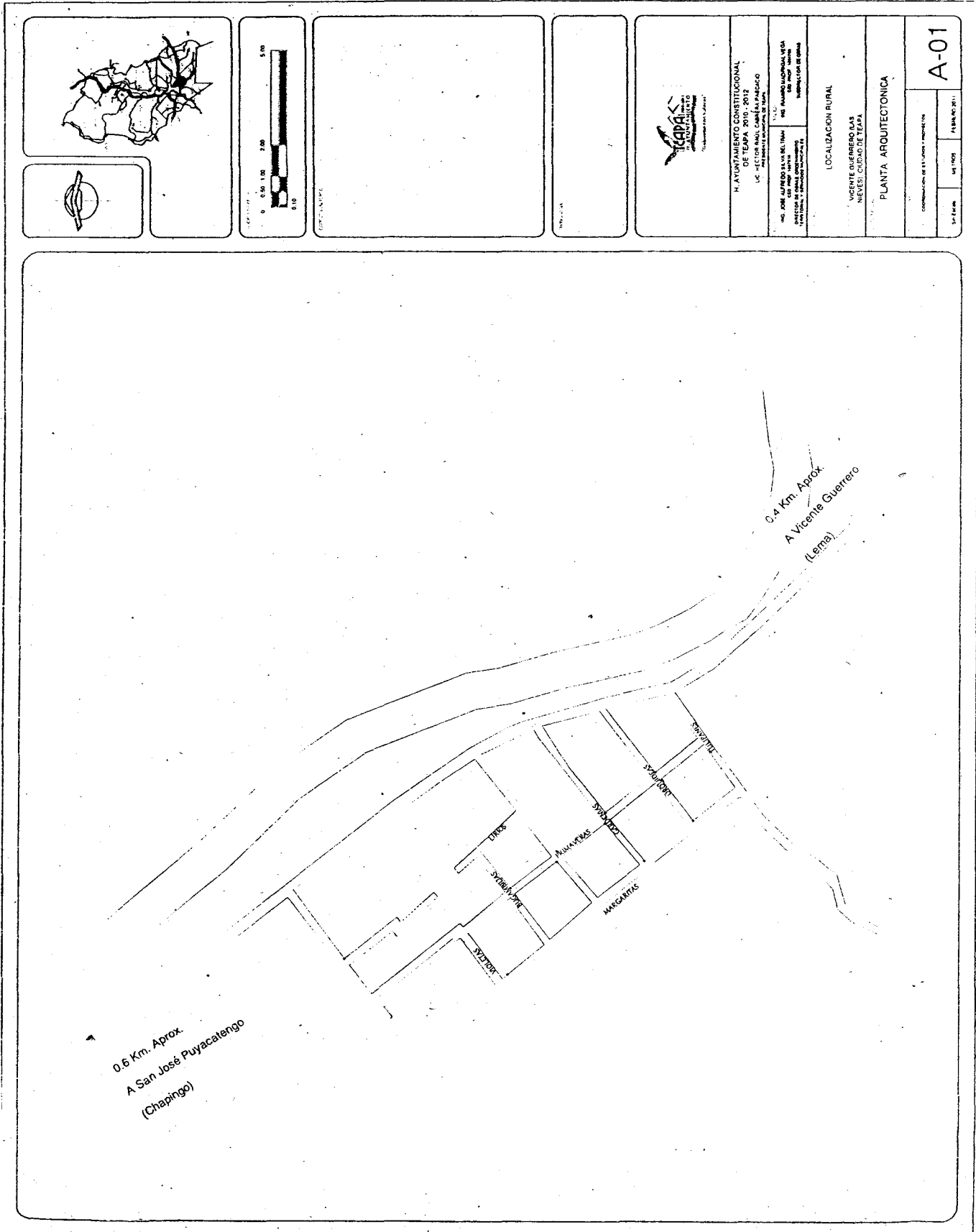
Con fundamento en los Artículos 3, 5, 6, 12 y 17, del Reglamento de Nomenclatura para las vías publicas del Municipio de Teapa, Tabasco, la Comisión de Regidores dictamina positiva la propuesta presentada.

Localidad: Ejido Vicente Guerrero Nieves.

Propuesta: 8 calles
1.- Calle Buganvillas
2.- Calle Lirios
3.- Calle Violetas
4.- Calle Gardenias
5.- Calle Primavera
6.- Calle Margaritas
7.- Calle Orquídeas
8.- Calle Tulipanes

Se anexa: a) Plano de Localización
b) Acta de validación de los habitantes

Handwritten signatures and names of officials: Lic. Tania Dolores Zetina Pérez (Presidenta), Lic. Fernando Gonzalez Brindis (Secretario), Profra. Ada Lila Jiménez Domínguez (Vocal), Ing. José Alfredo Silva Beltrán (Vocal), C. José Ángel Pérez Álvarez (Vocal), Lic. Carlos Enoc Sánchez Alor (Vocal).



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPA, 2010 - 2012
LIC. HECTOR RAUL CABALLERIZO

ING. JORGE ALFREDO SILVA BUCIUM
ING. RAMIRO LACOMAN, SCA
DIRECTOR DE OBRAS DE DESARROLLO
Y OBRAS DE SERVICIOS URBANOS

LOCALIZACION RURAL
VICENTE GUERRERO LAS
NUEVES, CIUDAD DE TEPA

PLANTA ARQUITECTONICA

COORDINACION DE SERVICIOS Y ASESORIA	
SE. PLAN.	SE. URB.
A-01	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA, TABASCO 2010-2012



COMISION DE NOMENCLATURA DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEAPA, TABASCO.

DICTAMEN No. 03

Teapa, Tabasco a 14 de marzo del 2011.

Con fundamento en los Artículos 3, 5, 6, 12 y 17, del Reglamento de Nomenclatura para las vías publicas del Municipio de Teapa, Tabasco, la Comisión de Regidores dictamina positiva la propuesta presentada.

Localidad: Ejido Vicente Guerrero Fraccionamiento Las Brisas.

Propuesta: 3 calles
1.- Calle Ogoiba
2.- Calle Guispal
3.- Calle Moghospa

Se anexa: a) Plano de Localización
b) Acta de validación de los habitantes

[Firma]
Lic. Tania Dolores Zetina Pérez
Presidenta

[Firma]
Lic. Fernando Genarez Brindis
Secretario

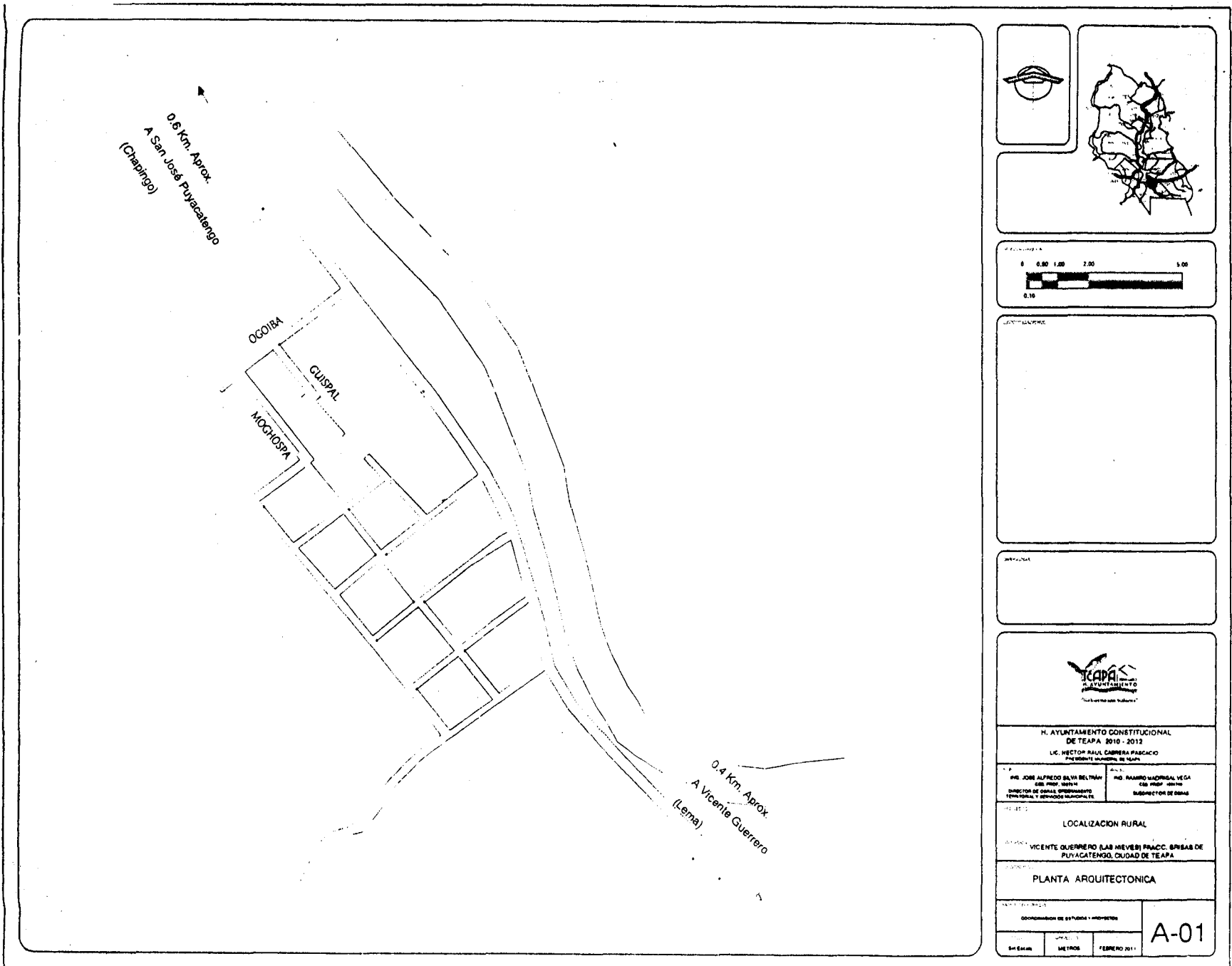
[Firma]
Profra. Ada Lila Jiménez Domínguez
Vocal

[Firma]
C. José Ángel Pérez Alvarez
Vocal

[Firma]
Ing. José Alfredo Silva Beltrán
Vocal

[Firma]
Lic. Carlos Enoc Sánchez Alor
Vocal







H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA, TABASCO 2010-2012



COMISION DE NOMENCLATURA DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEAPA, TABASCO. DICTAMEN No. 04

Teapa, Tabasco a 14 de marzo del 2011.

Con fundamento en los Artículos 3, 5, 6, 12 y 17, del Reglamento de Nomenclatura para las vías publicas del Municipio de Teapa, Tabasco, la Comisión de Regidores dictamina positiva la propuesta presentada.

Localidad: Ejido Vicente Guerrero Colonia San Lorenzo.

Propuesta: 6 calles y 1 Avenida

- 1.- Avenida Guayacán
2.- Calle Macuilis
3.- Calle Cedro
4.- Calle Caoba
5.- Calle Cocoite
6.- Calle Ceiba
7.- Calle Framboyan

Se anexa: a) Plano de Localización b) Acta de validación de los habitantes

Signatures and official stamps of Lic. Tania Dolores Zetina Pérez (Presidenta), Lic. Fernando Genarez Brindis (Secretario), Profra. Ada Lila Jiménez Domínguez (Vocal), Ing. José Alfredo Silva Beltrán (Vocal), and Lic. Carlos Enos Sánchez Alor (Vocal).



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA, TABASCO 2010- 2012



COMISION DE NOMENCLATURA DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEAPA, TABASCO.

DICTAMEN No. 05

Teapa, Tabasco a 14 de marzo del 2011.

Con fundamento en los Artículos 3, 5, 6, 12 y 17, del Reglamento de Nomenclatura para las vías publicas del Municipio de Teapa, Tabasco, la Comisión de Regidores dictamina positiva la propuesta presentada.

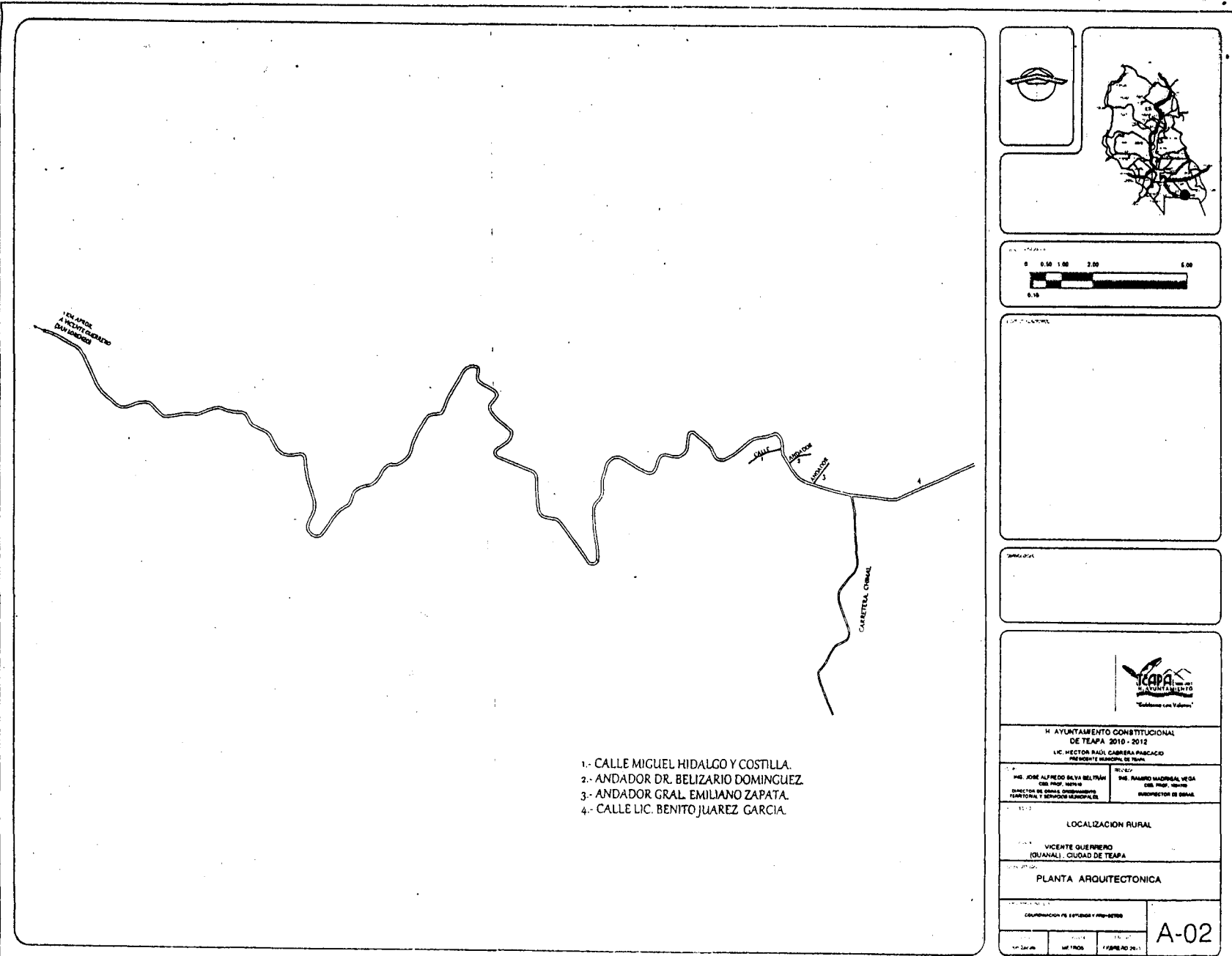
Localidad: Ejido Vicente Guerrero Guanal.

Propuesta: 2 calles y 2 Andadores



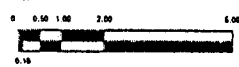

- 1.- Calle Miguel Hidalgo y Costilla
2.- Calle Lic. Benito Juárez García
3.- Andador Dr. Belisario Domínguez
4.- Andador Gral. Emiliano Zapata

Se anexa: a) Plano de Localización b) Acta de validación de los habitantes

Signatures and names of officials: Lic. Tania Dolores Zetina Pérez (Presidenta), Lic. Fernando González Brindis (Secretario), Profra. Ada Lila Jiménez Domínguez (Vocal), C. José Ángel Pérez Álvarez (Vocal), Ing. José Alfredo Silva Beltrán (Vocal), Lic. Carlos Enoc Sánchez Alor (Vocal). Includes a circular stamp of the Ayuntamiento and a stylized graphic of people.



- 1.- CALLE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA.
- 2.- ANDADOR DR. BELIZARIO DOMINGUEZ.
- 3.- ANDADOR GRAL. EMILIANO ZAPATA.
- 4.- CALLE LIC. BENITO JUAREZ GARCIA.

 	
	
<p>LOCALIZACIÓN</p>	
<p>DESCRIPCIÓN</p>	
	
<p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA 2010 - 2012</p> <p>LIC. HECTOR RAÚL CÁMERA PASCACIO PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEAPA</p>	
<p>PROYECTANTE: ING. JOSÉ ALFREDO SILVA BELTRÁN CIB. PROF. 10914</p>	<p>REVISOR: ING. RAMIRO MADRUGAL VEGA CIB. PROF. 10910</p>
<p>DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES</p> <p>SUPERVISOR DE OBRAS</p>	
<p>LOCALIZACIÓN RURAL</p> <p>VICENTE GUERRERO (QUANAL), CIUDAD DE TEAPA</p>	
<p>PLANTA ARQUITECTÓNICA</p>	
<p>COORDINACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS</p>	
<p>FECHA: 2011</p>	<p>HOJA: 1</p>
<p>NO. DISEÑO</p>	<p>NO. PROY.</p>
<p>FECHA DE ELABORACIÓN</p>	<p>FECHA DE APROBACIÓN</p>
<p>A-02</p>	

El que suscribe Ingeniero José Manuel Fernando Villar Ramón, Secretario del Ayuntamiento de Teapa Tabasco, Tabasco: -----

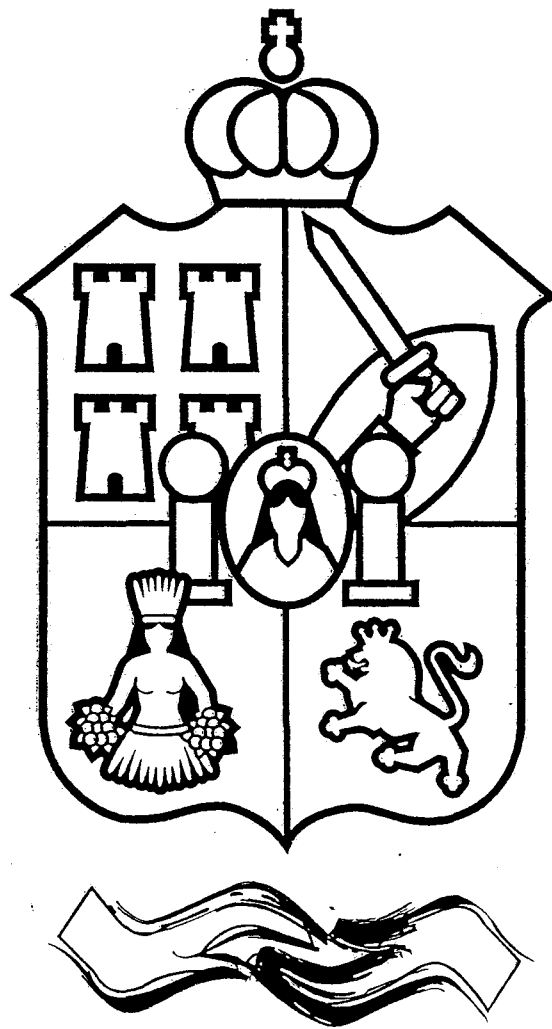
CERTIFICA

que el presente documento constante de dieciocho hojas escritas por un solo lado incluye esta certificación, que contienen los siguientes ACUERDOS: 28.09/14/03/11, 28.10/14/03/11, 28.11/14/03/11, 28.12/14/03/11 y 28.13/14/03/11, con copias de: Dictamen 01 con plano, Dictamen 02 con plano, Dictamen 03 con plano, Dictamen 04 con plano y Dictamen 05 con plano, del Acta Número Veintiocho de la Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Teapa, Tabasco, celebrada el día catorce del mes de marzo de dos mil once; es fielmente obtenida de su original que obra en el libro de Cabildo que lleva la dependencia a mi cargo, documento que tuve a la vista; expido la presente, conforme a las facultades otorgadas en los artículos 64 fracción IV, 77, 78 fracciones I, II, V y XV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; artículo 22 fracción IX del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco y autorizado para tal efecto en el orden del día en su punto No. 14, del cual recayó en el Acuerdo 11/27/01/10 de la Sesión de Cabildo, celebrada el 27 de enero de 2010, para los efectos legales a que haya lugar. -----

DOY FE.



[Handwritten signature]



TABASCO
Trabajar para transformar

El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.